



SELLO QVARTO, VENTE
MARTINES, E FORTES
SETECIENTOS Y QUARENTA

en el año y teniendo entendido, para en poder de
dho Mayorazgo algunos más, Conviene dho
Salarios y paros, en Cien y Vellon que se dan del
limona para ayuda a renovar la Cera del Monum. = Ses
vientos Reales, que se pagan al Deducador & quares
ma = Serientos Un Reales y diez más que se pa
gan al ex^{mo} Señor Marqués de Villa Franca Señor &
Señora de la Alcabala de dhas Jervas = Ciento
noventa y Cinco y del Dño del Varallo, que to
Compone, quatroientos, noventa y seis y diez
más que anualm^{te} paga en Conuso = Ciento ve
intey Cinco y que se dan por ayuda & Costa al
presente en = Ciento y Cinquenta Reales que se
pagan a D. Pedro Larri Medio de ella, mitad &
Salario, de Cada un año que tiene de esa Villa =
Cinquenta Reales alui Lerri Garúa Maestro
de Cirujano por lamisma Razon, = Ciento ve
intey Un Reales, a Manuel Garúa Romero Ma
estro de escuela, y persona que govierna el Re
tor propio de ese Conuso, los Setenta y seis
como tal Maestro, y los Cinquenta y Cinco y. Pes
tanto es por el trabajo & Cuidar dho Pelos; Cuias
porciones de Salarios que ban notador, limona
y ayuda & Costa, son por la mitad del año pre
sente y que Cumplira en 1^o de Junio que
vendra de ese año. Acordaron que por ora se
libren del Caudal & dho propio, y se despache a
cada uno de los Interesados para que los periban
de dho Mayorazgo su libranza a cada uno en fama

